



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día trece de abril del año dos mil veintitrés con una asistencia de 60 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 39 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que con fundamento en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota en el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo se limita sólo a 3 minutos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual se informa sobre una sentencia y una interposición de recurso. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como a la Comisión de Participación Ciudadana para su atención correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, para la elaboración de un dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Deporte, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: Quince de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Uno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Y uno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el informe anual 2022, volumen 1, actividades de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, volumen 2, consultas a niñas y mujeres adolescentes de la Ciudad de México, opiniones y propuestas para la acción. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



II LEGISLATURA

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán, un comunicado mediante el cual remite el primer informe trimestral del presupuesto participativo 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe trimestral del avance del programa de mejoramiento del Metro al 31 de diciembre de 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 444 del Código Civil para la Ciudad de México, en materia de la Ley Monzón, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en beneficio de la Salud mental de los niños, niñas y adolescentes, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Salud.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de la Ley General de Educación en materia de exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y psicométricos para el personal docente y administrativo en escuelas públicas y privadas, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



II LEGISLATURA

para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para la Depuración de Depósitos Constituidos en los Procesos Penales seguidos ante los tribunales del orden común del Distrito Federal, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones, así como se modifica la denominación de la Ley del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 279 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de incentivos fiscales y primer empleo para jóvenes, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 26 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y la fracción XXII del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 36 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y actualiza la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se reforman los artículos 24 y 25 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 33 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente *Profesor José Santos Valdés 2022*, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que en cumplimiento a las vistas ordenadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-PES-047/2022 se determina la no sanción de tres personas legisladoras, de conformidad con el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor para los trámites legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que en cumplimiento a las vistas ordenadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SRE-PSC-146/2022, SRE-PSC-177/2022, SRE-PSC-193/2022, SRE-PSC-202/2022, SRE-PSC-1/2023 y SRE-PSC-148/2022, y los diversos SRE-PSL-39/2022 y SRE-PSC-186/2022, se determina la no sanción a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor para los trámites legales a que haya lugar.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



II LEGISLATURA

Las y los diputados: Diego Orlando Garrido López, María Gabriela Salido Magos, Gerardo Villanueva Albarrán, Ricardo Rubio Torres, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Xóchitl Bravo Espinosa, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Jorge Gaviño Ambriz, Alberto Martínez Urincho, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema de los acuerdos.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón García, a respetar y garantizar el derecho humano a la vivienda y a cesar la criminalización de la pobreza que realiza en diversas colonias de la demarcación. En votación nominal con 31 votos a favor, 17 en contra, 1 abstención, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Claudia Montes de Oca del Olmo, José Fernando Mercado Guaida, Federico Döring Casar, Valentina Valia Batres Guadarrama, Luis Adriana Gutiérrez Ureña, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Alberto Martínez Urincho, María Gabriela Salido Magos, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, María Guadalupe Chávez Contreras, María Guadalupe Morales Rubio y Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra del punto, por alusiones y preguntas al orador. En votación nominal con 30 votos a favor, 19 votos en contra, 1 abstención se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, a nombre propio y del diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este honorable Congreso exhorta al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y al Director General del Banco de Bienestar, Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, remitan un informe pormenorizado respecto de las acusaciones de la recepción de recursos con apariencia de remesas en el Banco del Bienestar y su presunta vinculación con el lavado de dinero realizado por cárteles del narcotráfico en el país. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: José Fernando Mercado Guaida, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Martha Soledad Ávila Ventura, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Valentina Valia Batres Guadarrama, Nancy Marlene Núñez Reséndiz y Ana Francis López Bayghen Patiño solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, preguntas al orador y por hechos. En votación nominal con 19 votos a favor, 29 votos en contra, 1 abstención no se aprobó la propuesta de referencia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, a nombre propio y de la diputada Tania Larios Pérez, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



II LEGISLATURA

las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a remitir los inventarios de áreas verdes de sus respectivas demarcaciones territoriales al Congreso de la Ciudad de México, así como elaborar censos de la calidad y diseñar e implementar un programa de saneamiento fitosanitario del arbolado urbano en sus respectivas demarcaciones territoriales. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y la de Movilidad, ambas de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, libere el bajo puente de Nonoalco Tlatelolco toda vez que las obras del mantenimiento y rehabilitación llevada a cabo en el programa de obras 2022 del Gobierno capitalino, hayan concluido. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, Dr. Pedro Zenteno Santaella, a que proporcione información sobre el predio denominado Centro Urbano Benito Juárez ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de las instancias gubernamentales respectivas para que informen sobre el cumplimiento de los permisos y avance de obra del complejo denominado: Mantik Pedregal Luis Cabrera, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones se otorgue una distinción honorífica a las y los trabajadores de este honorable órgano legislativo que se hayan destacado por su servicio y trayectoria, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



II LEGISLATURA

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su suficiencia presupuestal, realice diversas acciones para identificar y atender los casos de estrés laboral de la población económicamente activa de la capital, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a las Secretarías de Trabajo y Fomento de Empleo de la Ciudad de México y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen inspecciones aleatorias en diversos restaurantes de la Ciudad de México en los que se reporta incumpliendo de pago y abuso laboral con respecto de las propinas de los trabajadores, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus funciones, atribuciones y de conformidad con su suficiencia presupuestal lleve a cabo la inspección y supervisión en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) así como en los niveles preescolar y primaria, esto derivado de diversos casos de contagio presentados del Virus de *Coxsackie*, con el propósito de evitar más contagios dentro de la comunidad escolar y preservar la integridad de las niñas, niños y adolescentes. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a efecto de que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las acciones necesarias para la implementación de una campaña de difusión dirigida a la ciudadanía, a través de la cual se les convoque a ocupar la Silla Ciudadana y además se informe sobre dicho instrumento de participación ciudadana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para hablar sobre el punto de acuerdo. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2023



La Presidencia informó que se recibieron 2 efemérides.

La primera con motivo del Día Internacional contra la Esclavitud Infantil, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del Día Internacional de los Niños de la Calle, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con diez minutos, y citó para la sesión ordinaria el día martes 18 de abril de 2023 a las 09:00 horas.